



C I R C U L A R CSJQUC22-20

Fecha: 25 de mayo de 2022

Para: **TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE QUINDÍO, JUZGADOS ADMINISTRATIVOS DEL CIRCUITO DE ARMENIA Y OFICINA JUDICIAL DE ARMENIA.**

De: **PRESIDENTE (E) CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE QUINDÍO**

Asunto: **“ACTUALIZACIÓN DE LAS TABLAS DE RETENCIÓN DOCUMENTAL DE LOS TRIBUNALES ADMINISTRATIVOS Y JUZGADOS ADMINISTRATIVOS”**

Cordial saludo,

De conformidad a lo decidido en sesión ordinaria del 25 de mayo de 2022, se pone en conocimiento el Acuerdo PCSJA22-11950 del 19 de mayo de 2022 emitido por el H. Consejo Superior de la Judicatura, por medio del cual se actualizan las tablas de retención documental de los tribunales y los juzgados administrativos a raíz del marco de la Transformación Digital de la Rama Judicial.

Favor consultar los documentos anexos.

Cordialmente,

JAIME ARTEAGA CÉSPEDES
Presidente (E)
Consejo Seccional de la Judicatura del Quindío.

JAC / MSG